

RECENSIONES

TOMÁS MESTRE VIVES: *La política internacional como política de poder*. Labor Universitaria. Barcelona, 1979. 432 pp.

Raramente un título como el del libro que enjuiciamos, y menos aún en una obra de la envergadura de la presente, ha resumido tan fielmente el contenido del trabajo realizado y ha reflejado, a la vez, el esfuerzo, conseguido, del autor por poner de relieve página tras página cómo «la expresión política de poder puede considerarse en cierto modo como sinónima de política internacional».

Partiendo de la existencia de la política y de la existencia del poder, el profesor Mestre, creyente del poder, pero no adulator por propia autodefinición, deduce que «una política sin poder es apenas concebible, ni siquiera como una política descafeinada». Situados en el hilo fundamental que mueve la mecánica del discurso realizado, y si bien se considera que «el poder no lo es todo», aunque a renglón seguido se señala abundando en lo anterior, «pero sin poder no hay nada (o muy poco) que hacer», se estructura un entramado perfectamente ligado, donde numerosas citas magníficamente entrelazadas configuran un desarrollo armonioso del pensamiento de relacionistas internacionales, concepto éste «algo distinto del clásico internacionalista», y sirve al autor hábilmente para consolidar las ideas centrales de cada capítulo abordado y que vuelven una y otra vez a intentar demostrar que «en el campo de las relaciones internacionales la política de poder ha sido la que menos ha fracasado».

Articulada como una obra de factura clásica, las distintas partes que la componen dan paso a capítulos enunciados con títulos sugestivos que literalmente barren la amplia temática de las relaciones internacionales. Concebida como fundamentalmente teórica, se analizan conceptos como los de «voluntad de poder», «interés nacional», «equilibrio de poder», «política de prestigio»..., añadiendo a su estudio como complemento breves referencias a ciertos casos-estudio a guisa de sugerencia interpretativa y complementaria.

El autor, que se declara escéptico («los absolutos en este mundo relativo suelen terminar en tragedia cuando no en comedia»), y lo es, sólo tiene un dogma: la realidad de los hechos históricos. Bajo ese prisma se permite afirmar con coherencia: «es la *ideología* lo que ha costado al siglo xx experimentar el crimen a escala de millones», e igualmente viene a probar «el rotundo fracaso marxista-leninista en modelar un nuevo tipo de relaciones internacionales». «Hablar del poder y de su ejercicio viene a ser tanto como hablar del poder de las élites o minorías políticas, incluso de líderes concretos».

RECENSIONES

Puesto que ninguna política es potencialmente más posibilista que la política exterior, ciertos postulados o aspectos de ésta se asemejan a los del juego, pero si esto es así, recordemos que «en los juegos de azar prolongados la sobrevivencia de los fuertes —la banca, por ejemplo— es mayor que la del pequeño jugador, cuyo destino bien puede ser la ruina». Volvemos, por tanto, al peso del poder.

En cuanto a los detentadores del poder, las potencias, se distinguen potencias definidas como statuquoistas, «sin más pretensión que preservar su situación presente y prorrogarla indefinidamente al futuro», y, en el polo opuesto, potencias revisionistas o revolucionarias, «que creen y esperan que determinados cambios redundarán en su favor». En esta dirección, «todo desorden internacional puede considerarse como un intento de tránsito de un orden contestado a otro nuevo».

Un análisis de la evolución histórica del poder nos hace concluir que «el poder real parece de hecho más ampliamente dispersado que quizá en cualquier otro tiempo de la historia del mundo» porque si, efectivamente, el mundo es militarmente bipolar, es políticamente policéntrico, «fórmula destinada a perdurar indefinidamente».

En definitiva, el profesor Mestre no hace sino probar capítulo tras capítulo la propia y mordaz definición por él dada de su obra: «Este no es un libro de ejercicios espirituales..., un libro que trata de dar las claves del porqué no actúan los Estados más que como actúan.» Las presentes reflexiones sobre las relaciones internacionales desde el ámbito y sobre la temática del poder abren una nueva vía en castellano, quizá menos sofisticada, pero si más práctica que las anteriores, en el estudio de las mismas, para todos aquellos politólogos internacionales que pretendan comprender la realidad exterior fuera de todo dogmatismo preliminar.

MANUEL ALCANTARA SAEZ

FÉLIX FERNÁNDEZ-SHAW: *La difusión internacional de los programas audiovisuales*. Colección Ciencias de la Comunicación. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1980. 348 pp.

El profesor y diplomático Félix Fernández-Shaw posee una dilatada experiencia en torno de la problemática de la difusión internacional de principios, ideas y conceptos de indole sociocultural. El libro que ahora ofrece a la consideración del lector de lengua castellana constituye, en cierto modo, una segunda parte del que hace unos años dio a la luz: *Organización Internacional de las Telecomunicaciones y de la Radiodifusión*. Si grande fue el éxito de la obra que acabamos de citar, no menor será el del que ahora ocupa nuestra atención, puesto que implica, entre otras muchas cosas, un eficiente esfuerzo para poner al alcance de los especialistas el fiel reflejo de la generalidad de los instrumentos jurídicos actualmente vigentes sobre producción, distribución y exhibición internacional de los programas culturales. La importancia del tema es trascendental, puesto que, como fácilmente cabe intuir, debajo de la referida etiqueta siempre existen intereses varios que defender —políticos, religiosos y éticos— La difusión de las ideas

RECENSIONES

es, en definitiva, uno de los medios más importantes para el entendimiento de los pueblos. Para que la comunidad internacional adquiera la cohesión debida es obvio—subraya el doctor Fernández-Shaw— que los pueblos han de conocerse mejor, para lo que es necesario que exista una mayor comunicación internacional, preocupación recogida por el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Y esta mayor comunicación se verá muy favorecida si se da una amplia circulación de los programas audiovisuales producidos por las empresas cinematográficas o fonográficas, o por las productoras u organismos de radio y televisión.

En nuestros días, piensa el autor de estas páginas, no pueden concebirse unas relaciones internacionales eficaces, a nivel multilateral o bilateral, sin la existencia de una auténtica comunicación. Por eso, no debe extrañar que la comunicación, cada día más viable gracias a los medios existentes, haya irrumpido como pieza básica del mundo internacional, y que, por ejemplo, en varias resoluciones aprobadas en la Conferencia General de la UNESCO en Nairobi (octubre-noviembre de 1976), y al hablar precisamente de los cometidos de este organismo internacional, se haga referencia a los campos de «la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación»; o que se hable de estas cuatro esferas como apropiadas para «el fortalecimiento de la paz, el fomento de la comprensión internacional y de las condiciones favorables así creadas para ampliar la cooperación». Esta misma visión ha sido mantenida por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicación, al señalar que «la función de la comunicación en las relaciones internacionales es importante—por no decir vital—para que la comunidad internacional pueda estar al corriente de los problemas que afectan a toda la humanidad».

En otro lugar del libro, el profesor Fernández-Shaw justifica la necesidad de la existencia de una permanente cooperación internacional. Tal y como está organizada la vida internacional en nuestros días—nos dice— todo país necesita del otro. Lo que diferencia a unos países de otros es precisamente el grado de esta necesidad. La cooperación internacional puede ser uno de los resultados de la comunicación internacional: cuando se conocen, de verdad, necesidades y problemas pueden subsanarse. La cooperación internacional puede darse:

- a) entre países desarrollados;
- b) entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.
- c) entre los propios países en vías de desarrollo.

Pues bien—concluye el autor—, el campo de los medios audiovisuales es terreno apto para la cooperación internacional, en su sentido más lato. La Recomendación «relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural» (Conferencia General UNESCO, Nairobi, 1976) señala la «importante contribución que pueden aportar la prensa, el libro, los medios audiovisuales y, en particular, la televisión a la comprensión mutua de las naciones y a su conocimiento de las realizaciones culturales de otros países». Ciertamente que, hasta la fecha, ésta no ha tenido lugar con la profundidad que hubiera sido de desear. Mas téngase en cuenta que todavía se está en los albores del funcionamiento de muchos de estos medios y que, por lo tanto, lo importante es tener conciencia de sus posibilidades, que lo demás vendrá por sí solo. Esta cooperación internacio-

nal puede tener proyección varia: puede darse en el campo de la producción (coproducción), o en el de la distribución, o en el de la formación profesional (enseñanza), o en el de la investigación tecnológica (nuevas técnicas), o en el de la simple ayuda (asistencia técnica). El campo de la cooperación internacional en la utilización de los medios audiovisuales es inmenso...

Se pregunta el autor, y en cierto modo sobre esta interrogante descansa la clave toda de su extraordinario trabajo, si, en verdad, puede decirse que exista una auténtica política internacional de los Estados en materia audiovisual. La respuesta, por fuerza, ha de ser vacilante. A juicio del profesor Fernández-Shaw no puede afirmarse, en teoría, que los Estados hayan dejado de lado estos temas. No sería justo. Mas lo cierto es que a la hora de estas realidades tangibles parecería como si una serie de imponderables invalidaran muchos planteamientos. No existen normas universalmente aceptadas en relación con la difusión internacional de los programas audiovisuales, lo que es coherente con lo dicho en otra parte de estas páginas, al señalar la orfandad para encontrar una definición de programa audiovisual. Mas, si esta carencia se da respecto a la bandera «programa audiovisual», no sucede igual respecto a sus componentes. De todas formas, poco a poco, van apareciendo normas, declaraciones y principios en orden a facilitar la circulación internacional de las noticias—de la información en el inmenso abanico de sus posibilidades—. La dificultad de la implantación de las normas que han de regir dicha divulgación internacional está, en parte, radicalmente justificada: Los instrumentos de comunicación social para cumplir sus fines propios han de traspasar las fronteras. Hasta hace poco tiempo, los Estados, celosos de su soberanía, veían en las fronteras unas barreras ante todo aquello que de fuera venía. La tecnología de estos medios y sus propias necesidades de expansión han hecho ver a los Estados cuán obsoletas eran muchas de las medidas existentes y que mal puede alcanzarse una auténtica cooperación internacional sin el conocimiento recíproco. Por ello, se está asistiendo en el mundo internacional a la flexibilización organizada de todo aquello que de hecho dificultaba la circulación de un material que, de por sí, exigía tratamientos especiales.

¿Qué posición mantiene nuestra patria respecto de la problemática enunciada en estas páginas...? Si la cultura de un país no es algo fijo, ni estereotipado, sino que se nutre de la savia que, generación tras generación, va acumulando, en un momento en que la libertad de expresión se impone, sin restricciones, sus propias manifestaciones han de llevar consigo una mayor utilización de los medios audiovisuales como forma de realización *per se* y como vehículos comunicativos de diversas formas artísticas. En este sentido, es indudable que, en plazo breve, empezará a dar sus frutos la decisión del legislador español de haber concedido rango universitario, a través de las Facultades de Ciencias de la Información, a materias que anteriormente sólo tenían valor de simple especialidad profesional. No basta con que los medios existan. Hay que saber utilizarlos. No todos los países—*uti singuli*— pueden tener las mismas necesidades—en razón de circunstancias geográficas, económicas—en la utilización de estos medios, que pueden quedar reducidos a un mero producto de consumo, sin tener necesidad de ampliar su campo de visión. Pero para España los instrumentos de comunicación y, dentro de ellos, los medios audiovisuales, son de utilización inexcusables en un doble

RECENSIONES

alcance de nuestra presencia exterior, como premisas insoslayables: por nuestra raíz europea, por pertenecer a ese cogollo de la cultura occidental, hoy por hoy productores de ideas, en tantos campos; y por nuestra vocación americana, en donde nuestra comunidad de lengua lleva a utilizar al máximo cuanto tenga relación con su mayor uso.

A juicio del autor nuestra presencia en Europa—y no tan sólo la cultural— debe afianzarse a través de estos medios, pues la más urgente tarea es un recíproco mejor conocimiento, una más seria información, en definitiva, una auténtica comunicación, y para eso sirven los instrumentos en cuestión. Lo dicho para Europa, evidentemente, vale igualmente—*mutatis mutandi*—para nuestra presencia en el Continente americano. Pero una política de comunicación no puede dar resultados internacionales, si internamente competencias y facultades entre organismos y entes públicos o privados no están lo suficientemente eslabonadas y trabadas, como para que produzcan los resultados apetecidos. Y esto no es, por el momento, sólo un problema español; es una interrogante que se presenta a todos los países en razón de toda una serie de factores—políticos, administrativos y económicos—que hacen extremadamente difícil esta armonización.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

AA. VV.: *Estudios Internacionales 1979*. Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid 1980.

La Sociedad de Estudios Internacionales ha publicado en un libro de pequeño formato algunas de las Conferencias pronunciadas en el XXV Curso de Altos Estudios Internacionales, organizado por la Sociedad de Estudios Internacionales (Duque de Medinaceli, 4, Madrid). Se incluyen las conferencias de Ernesto Santander, embajador de Venezuela en Madrid, *La nueva diplomacia*; José Gómez Gordo, embajador de México en Madrid, *Relaciones entre México y España*; Terence A. Todman, embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Madrid, *Fundamentos de la política exterior de los Estados Unidos*; Antonio Elias, director general de Política Exterior de Europa y Asuntos Atlánticos (en su día) del Ministerio de Asuntos Exteriores español, *La cooperación política en el marco de la Comunidad Económica Europea*; Fernando de Salas López, rector de la Sociedad de Estudios Internacionales, *Tratados y Acuerdos de España con tres países de la OTAN: Portugal, Estados Unidos y Francia*; Carlos Robles Piquer, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores español, *Variables y constantes en la política exterior de España*. Aparte se incluye la conferencia de Javier Rupérez, secretario de Relaciones Internacionales de UCD, *Un diseño para la política exterior de España: opciones y realidades*.

El embajador Ernesto Santander expone la diferencia entre la diplomacia de antaño y la actual. La situación del mundo de hoy, en su opinión, se caracteriza por la intercomunicación, la revolución de expectativas crecientes y concienciación progresiva de los pueblos, el desarrollo de la revolución técnica científica y la interdependencia. Todo esto tenía un gran impacto en

RECENSIONES

la actividad diplomática tal como se entiende tradicionalmente. Tras distinguir las peculiaridades de la antigua y nueva diplomacia desarrolla el modelo del diplomático ideal tratando de distanciarlo del modelo diplomático tradicional. Luego, al enumerar los compromisos de la nueva diplomacia, cita algunos que, a nuestro juicio, no son sino tradicionales. Los compromisos que indica Ernesto Santander son: Saber humanizar las relaciones internacionales, saber interpretar los signos de los tiempos, saber guardar la lealtad a los dictados de la política exterior del país, saber entrar en la mente y corazón de gobernantes y gobernados, saber informarse e informar, saber representar digna y eficientemente a su pueblo, saber seguir su formación dentro de un esquema generalista especialista, saber negociar, saber vivir la era tecnológica. Nos parece más adecuado los que designa posteriormente como problemática fundamental de la diplomacia hoy: reflexionar sobre una nueva relación entre misiones y Cancillería y Gobierno, diferenciación entre actividad diplomática y paradiplomática, los poderes del diplomático y la intervención posible de la discusión pública sin «reservar» todas las cuestiones.

El embajador José Gómez Gordo explica, aunque sin demasiada profundidad, algunos hitos históricos de las relaciones entre México y España hasta llegar al restablecimiento de relaciones diplomáticas el 28 de marzo de 1977. A partir de aquí enumera viajes y contactos realizados desde entonces en diversos campos para concluir con un apartado referente al futuro de las relaciones hispano-mexicanas que, al mantener en esencia los mismos principios en las relaciones internacionales, pueden defender las mismas causas y aspirar a las mismas finalidades.

El embajador Terence A. Todman explica el marco y los fines de la política exterior norteamericana. El marco viene determinado obviamente por la geografía, extensión, población, potencia y tipo de sociedad norteamericana. En este apartado se destaca el sistema democrático y de libertades, así como el concepto que los norteamericanos tienen de sí mismos como pueblo, que induce a dar un contenido moral a la acción exterior, haciendo coincidir en cada caso lo mejor posible los intereses superiores de la humanidad con los de Norteamérica, y en este sentido cita una frase del presidente Carter: «Los derechos humanos son el alma de nuestra política exterior.» Los fines se resumen en la búsqueda de un mundo pacífico y seguro, el refuerzo de los lazos con las demás naciones que, como España, los aliados de la OTAN y el Japón, comparten los ideales democráticos, evitar la injerencia en los asuntos internos, la respuesta positiva a los problemas económicos y morales contenidos en el diálogo Norte-Sur, la pacífica solución de los conflictos y el remedio a los problemas mundiales nuevos. Estos fines vienen posteriormente desarrollados de una forma desigualmente convincente, sobre todo en el enfoque del problema de Irán, o el diálogo Norte-Sur, si bien es significativa una de las afirmaciones finales, la necesidad de esfuerzos especiales durante decenios en los países industriales para satisfacer las necesidades de naciones que todavía luchan con básicos problemas económicos, sociales y de estructura; en su opinión se exigen sacrificios y no hay alternativa.

El diplomático Antonio Elías traza, en un amplio prólogo, la línea de desarrollo de la construcción europea en su dimensión política y hace una comparación entre la actitud de España y la de los países de la Comunidad

en relación con los problemas actuales del momento político, indicando que se trata de posiciones muy próximas entre sí, de modo peculiar en los grandes temas de la Comisión Política. Menos convincente aparece en su afirmación de que no existe cierta inconsistencia entre la vocación europea de España y algunos aspectos de su política exterior, que son juzgados coherentes y enriquecedores.

El rector de la Sociedad de Estudios Internacionales, Fernando de Salas López, tiene un amplio trabajo donde analiza los Tratados de España con Portugal, Estados Unidos y Francia, y donde hay siempre unos apartados concisos, acertados y clarificadores sobre el ambiente en que se firmaron los diversos Tratados. En cuanto a Portugal, se analiza el Tratado de amistad y no agresión (Pacto Ibérico) con sus diversos protocolos adicionales, para incidir posteriormente en el Tratado de amistad y cooperación entre España y Portugal de 23 de noviembre de 1977, echando en falta, dentro del plano militar del Tratado, los límites de zonas de cooperación. En cuanto al futuro, Fernando Salas no espera variaciones importantes, si bien indica que una posible entrada de España en la OTAN parece que contribuiría a incrementar estas relaciones. En cuanto a los Estados Unidos expone de una forma sucinta los diversos convenios desde 1953 hasta llegar al Tratado de amistad y cooperación de 24 de enero de 1976, del que, siguiendo al ministro Marcelino Oreja, resalta sus características más relevantes, incidiendo posteriormente en algunas opiniones españolas y norteamericanas sobre su desarrollo y sus aspectos negativos. En cuanto al futuro pide un cambio del enfoque del Tratado, donde la ayuda militar se agilice, se aumente la aportación económica y se adapte a los índices de inflación, se amplíen los aspectos civiles, culturales y tecnológicos y, en fin, que la contrapartida, en su conjunto, sea más ventajosa. En cuanto al acuerdo de cooperación militar con Francia de 22 de junio de 1970, que juzga positivo, indica la necesidad de una mayor voluntad de cooperación y no subordinación por parte francesa, en temas como la entrada de España en la CEE, terrorismo, paso de camiones, pesca, etc.

El secretario de Estado Carlos Robles Piquer indica lo que, a su juicio, constituyen las constantes de la política exterior de España, dada su posición geográfica y su obra histórica de modo especial, sobre un esquema básicamente triangular. En este triángulo, el lado horizontal coincide con la frontera septentrional, definida como frontera europea, esencial y verdadera base del triángulo. En dirección sureste el triángulo se proyecta sobre África. El tercer lado marca la frontera de expansión española hacia América. Este panorama triangular no excluye otros factores decisivos en la política mundial, como la Unión Soviética, China o Australia, donde viven cerca de 300.000 españoles. Luego expone la idea de que en los grandes temas de la política exterior exista un consenso, para finalizar dando unas breves pinceladas sobre la ejecución de la política exterior.

El secretario de Relaciones Internacionales de UCD, Javier Rupérez, opina que es necesario partir de un solo eje de coordenadas para desde él incluir todas las áreas de actuación de la política exterior, siendo una tentación adolescente mantener todas las opciones abiertas. Una (sic) política exterior global no consiste en excluir áreas de actuación, sino observar aquellas que son propias a España desde un determinado prisma, que incluya realidades inmanentes, opciones ideológicas y consecuentemente ciertas

RECENSIONES

posibilidades. No es posible mantener la ambigüedad, pues en política exterior las actitudes indecisas conducen a la soledad y en último término la política exterior ha de tratar de conseguir una conciencia nacional de pertenencia que anteriormente no existía, al perderse completamente de vista la distinción política entre el amigo y el adversario. Sobre estos presupuestos propugna la recuperación del papel de España sobre dos coordenadas: La Europa de las libertades y la Alianza Atlántica. Dentro de estas coordenadas el papel de Iberoamérica no se considera sino complementario, rico y excepcional para la política exterior y viene expuesto en este doble triángulo: España-Iberoamérica-Europa; España-Iberoamérica-Estados Unidos. Con este entramado obviamente se denosta de la política de consenso en política exterior.

Las diversas conferencias incluidas en el libro son bastante desiguales de valor, si bien contribuyen a clarificar algunos puntos o actitudes y dada la cualificación de los ponentes se puede decir que son bastante representativas.

ANTONIO MARQUINA BARRIO